



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00916542

VISTO:

La nota presentada a orden 4 del expediente de referencia por la Directora de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, Dra. Claudia C. Motran, respecto solicitar se abone el servicio de reacondicionamiento de las sillas ubicadas en el Auditorio de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Disponer la liquidación y pago de la factura B/00004-00001756, emitida por el proveedor Grupo Petiribi S.A CUIT: 30-71148349-3, por la suma de \$62.000,00 (Pesos Sesenta y Dos Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/mek

